

# Desarrollo sostenible

## Una ocasión para la revalorización del sector primario

LUIS PLANAS PUCHADES  
MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**M**e resulta muy gratificante participar en este número que la revista 'Distribución y consumo' edita con motivo de su 30 aniversario, puesto que constituye una excelente oportunidad para transmitir, personalmente, mi felicitación a la publicación y, sobre todo, a quienes la hacen posible.

Quiero mencionar las virtudes de esta revista que, a lo largo de tres décadas, ha sido puntual en su cita con el compromiso informativo y analítico de aspectos esenciales de la distribución y el consumo.

Y, en efecto, sigue vigente su objetivo fundacional de servir de cauce editorial para que los profesionales del sector y del mundo académico y científico compartamos reflexiones, pensamientos e ideas desde las perspectivas teóricas, económicas y sociológicas. Además, el paso del tiempo ha venido a incrementar aquel acierto inicial y los valores que han presidido la línea editorial de la revista 'Distribución y consumo' no sólo siguen siendo necesarios, sino que se están revelando como indispensables en la sociedad contemporánea, cada vez más preocupada por las materias relacionadas con la distribución, la industria alimentaria y el consumo.



Por otra parte, la completa digitalización de todos los números publicados y su libre puesta a disposición de quien quiera consultarlos, la convierte en una inestimable fuente archivística para investigadores y en una potente herramienta para la toma de decisiones de los actores implicados en el sector.

El tiempo también ha querido que la madurez de esta publicación coincida con el inicio de una etapa completamente nueva, caracterizada por sus aspiraciones globales y por introducir un giro drástico en la concepción del desarrollo humano. La toma de conciencia de un planeta con recursos limitados y las previsiones

demográficas para los próximos decenios ponen de manifiesto que el viejo modelo, basado principalmente en el crecimiento económico, ya no sólo no satisface las necesidades humanas, sino que, incluso, puede poner en peligro su propia supervivencia. A partir de ahora, los avances económicos tendrán que tener su correspondencia en avances sociales y medioambientales. Y ese es el sentido de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que recoge la Agenda 2030 y que, desde 2015, constituye una apelación universal para poner fin a la pobreza, proteger

el planeta y mejorar las perspectivas vitales de las personas de todo el mundo.

## **LA AGRICULTURA, LA GANADERÍA Y LA PESCA, ACTIVIDADES INDISPENSABLES PARA EL CAMBIO DE RUMBO GLOBAL**

Dentro de este cambio de paradigma que propugnan los ODS, la agricultura, la ganadería y la pesca se han revelado como unas de las actividades indispensables para ese cambio de rumbo global. Su potencial para garantizar una alimentación segura, saludable y nutritiva a una población mundial de casi 10.000 millones de personas en 2050, y en un escenario alterado por los efectos del cambio climático, convierten al sector primario en estratégico. Y, en este sentido, no creo exagerar si afirmo que la Agenda 2030 y sus objetivos son una ocasión para que el sector primario salga de este proceso experimentando una revalorización y una recuperación de su prestigio social. Hay que tener en cuenta que, como afirma la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), invertir en agricultura es 11 veces más eficiente para reducir la pobreza que la inversión en ningún otro sector. Así pues, la agricultura va a jugar, necesariamente, un papel fundamental en la Agenda del desarrollo sostenible.

Los instrumentos y políticas desplegados por la Unión Europea en el sector primario están en sintonía con la aspiración para lograr los ODS y, a nivel nacional, la respuesta no será distinta. En consecuencia, desde el Gobierno de España, nos centraremos en establecer un marco ordenado de la actividad económica para que la agricultura y la ganadería contribu-

yan, con el adecuado respaldo de los mecanismos de la Política Agraria Común (PAC), a la consecución de estos objetivos.

El 'Informe sobre los mecanismos e instrumentos de coordinación para la implementación de la Agenda 2030 en España', que presentó el Alto Comisionado ante el Consejo de Ministros, justo hace un año, establece que la acción del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación es prioritaria para la consecución de dos ODS. Concretamente, el ODS 2, que se refiere al hambre, la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible; y el ODS 14, relacionado con la conservación y utilización sostenible de los océanos, mares y recursos marinos.

Sin embargo, en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, somos conscientes de que nuestro sector va a tener trascendencia prácticamente en la totalidad de los ODS. De hecho, la Política Agraria Común (PAC) post 2020 ha identificado ya los nueve ODS sobre los que va a influir, más uno transversal, y de gran magnitud, dirigido a la modernización del sector a través de la innovación y digitalización en las zonas rurales.

Así pues, el Plan Estratégico Nacional que nos exige la nueva PAC, y en el que España ya trabaja, se estructura en torno a esos objetivos que, ahora, se deben traducir en prioridades concretas aplicadas a nuestra realidad.

Para lograrlo, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha creado grupos de trabajo que ya están desarrollando esa concreción necesaria para incorporar políticas tan fundamentales como a) el apoyo a una renta viable y a la resiliencia de las explotaciones agrícolas para optimizar la seguridad alimentaria; b) la mejora de la orientación





al mercado y al aumento de la competitividad; c) el fortalecimiento del agricultor en la cadena de valor; d) la contribución a la atenuación del cambio climático; e) la promoción del desarrollo sostenible y la gestión eficiente de los recursos naturales, agua, suelo y aire, principalmente; f) la protección de la biodiversidad y la conservación de hábitats y paisajes; g) la atracción de jóvenes agricultores y la potenciación del desarrollo empresarial en las zonas rurales; h) la promoción del empleo, el crecimiento, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, incluyendo la bioeconomía y la silvicultura sostenible; e i) la mejora de la respuesta de la agricultura europea a las exigencias sociales en materia de alimentación y salud.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación participa, además, en el Programa Operativo de Ayuda Alimentaria del Fondo de Ayuda Europea para las Personas Desfavorecidas (FEAD 2014-20) gracias al cual viene distribuyendo, anualmente y a través de Cruz Roja y la Federación Española de Bancos de Alimentos, 90 millones de kilos/litros de alimentos que llegan a 1,3 millones de personas.

Dentro del propio ODS 2, España ha ratificado el Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la

**En el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, somos conscientes de que nuestro sector va a tener trascendencia prácticamente en la totalidad de los ODS. De hecho, la Política Agraria Común (PAC) post 2020 ha identificado ya los nueve ODS sobre los que va a influir, más uno transversal, y de gran magnitud, dirigido a la modernización del sector a través de la innovación y digitalización en las zonas rurales**

Agricultura y, tanto a nivel nacional como europeo, se han desarrollado iniciativas legislativas con el fin de preservar la diversidad genética de las semillas, que cuentan, además, con una estructura de bancos fitogenéticos que mantienen las colecciones activas españolas en adecuado estado de conservación. Y, en este mismo marco, disponemos de Programas Estatales de Control y Erradicación de Enfermedades de los Animales y Prevención y Lucha contra Plagas, además de los de Control Sanitario en Frontera, Trazabilidad y Registro de Producciones Agrarias (ODS 3).

### **“MÁS ALIMENTOS, MENOS DESPERDICIOS”**

La Estrategia ‘Más alimento, menos desperdicio’ incluye, de manera transversal, otras políticas relacionadas con la sostenibilidad como son la Estrategia Española de Economía Circular, el Programa Estatal de Prevención de Residuos o el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (2021-2030) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

En cuanto al ODS 14 sobre la conservación de océanos, mares y recursos marítimos, se puede considerar que, de alguna manera, toda la actividad del Ministerio está en coherencia o al servicio de su cumplimiento. La gestión y protección de nuestros ecosistemas marinos y pesqueros se lleva a cabo a través de la Red Española de Reservas Marinas de Interés Pesquero. Además, España es líder mundial en la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

Y este es sólo el principio. Nos espera una década llena de desafíos y de exigencias, en la que, tanto España como Europa, quieren jugar un papel de liderazgo. Y, desde mi responsabilidad como ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, soy consciente de que es una tarea de transformación atractiva y sugerente, que supone visión y compromiso de futuro. ■

#### **Nota final. Abril de 2020**

La redacción de este artículo se realizó en los primeros días de febrero, mucho antes de la crisis provocada por el coronavirus. Todas sus conclusiones sobre los retos y las oportunidades que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el sector primario y la cadena alimentaria han cobrado después, en la nueva situación excepcional que estamos viviendo, nuevos desafíos que convierten a los ODS y la Agenda 2030 en una herramienta aún más decisiva para afrontar el nuevo escenario que vamos a afrontar entre todos.